

SEIS CIENTOS OCHO DOLARES CON SEIS CENTAVOS
 Lo que comunico al público en general para los fines de Ley, indicando que se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, por tratarse de primer señalamiento.
 Dr. Juan Justicia
 SECRETARIO (E)
 aj/2014267/A.C.

R. del E. JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
 Se pone en conocimiento al público en general que en la Secretaría del Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha, el día Jueves veinte y nueve de Marzo del año dos mil uno, de las catorce horas a las dieciocho horas se llevará a efecto el remate del vehículo cuyas características son las siguientes:

Marca Mercedes Benz, Placa PGS-714, color vino, año 1983, Motor 1109210005022, Chasis WDB1260211A006072, con cuatro llantas en regular estado, una llanta de emergencia en mal estado, un gato, una llave de ruedas, un brazo, una pluma, un espejo retrovisor interno, un espejo retrovisor externo, cuatro moquetas, dos cinturones de seguridad, faro posterior derecho trizado, un radio marca no visible, pintura en regular estado, un emblema de Mercedes, en virtud del estado en que se encuentra el vehículo, el tiempo que ha permanecido parado y el precio en el mercado actual, se lo avalúa en la suma de ... USD 8.500,00.

SON: OCHO MIL QUINIENTOS DOLARES.

Lo que comunico al público en general para los fines legales pertinentes, se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo del mueble, por tratarse del primer señalamiento. - Cédulo.
 Alicia Guerrón Salazar
 SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 Hay un sello
 aj/2013544/A.C.

SOCIEDADES CIVILES
JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA CIVIL DENOMINADA LA TELA-RAÑA SOCIEDAD CIVIL Y CO-

Secretario
 Hay un sello
 pv/9023a.r.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA CIVIL DENOMINADA ICONTEC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 19 de febrero del 2001, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila.

2.- Los socios que conforman la compañía son los señores: ALVARO PERDOMO BURGOS, en representación del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC y MARIA CLAUDIA VELEZ ALZATE, por sus propios derechos.

3.- Nombre de la compañía: ICONTEC ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

4.- Objeto Social: Diseñar y prestar servicios de certificación de sistemas de calidad, certificación de productos, certificación de sistemas de gestión ambiental y en general toda clase de servicios, certificación que demanda la industria de acuerdo con lineamientos establecidos a nivel internacional. Diseñar y prestar servicios de educación y capacitación, por sí sola o en asociación. Y realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley.

5.- Plazo de duración: Cincuenta años

6.- Domicilio Principal: La ciudad de Quito, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier parte del país y del exterior.

7.- Capital Social: Un mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cien acciones de Diez dólares cada una.

8.- Integración del Capital: Se encuentra totalmente suscrito y pagado en numerario

9.- Forma de Administración y Representación Legal: La Compañía será gobernada por la Junta General y Administrada por un Presidente, el Gerente General, quien es el representante legal de la compañía, y un Gerente Administrativo, con las atribuciones previstas en los Estatutos.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 28 de febrero del

en la Notaría Ingasima Primera del Cantón Quito, juntamente con esta providencia, publíquese por una sola vez en los días de mayor circulación de esta ciudad de Quito.- Agréguese a los autos los documentos.- Tómese nota del casillero judicial.- Notifíquese.- f) Dr. Germán González del Pozo (Juaz). Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes.
 Lodo. Juan Salvador

agencias en cualquier lugar del Ecuador o del exterior.
 Capital social: se de cuatrocientos dólares pagados en numerario, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, capital que ha sido suscrito y pagado en su totalidad.
 PROVIDENCIA JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 05 de marzo de 2001.- Las 11h00.- VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de

marzo del año dos mil uno a las diez horas, para el efecto ofíciase al Notario aucto. Con el juramento rendido por el actor y de conformidad con el art. 86 del Código de Procedimiento Civil cítese a los señores: WILSON SAMUEL SALAZAR ANGULO Y GRETIS MARIA ANGULO ESCOBAR por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado y agréguese

QUITO, 06 MAR. 2001

con

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

09 MAR. 2001

pv/9028 a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA VIGILANCIA, PROTECCION Y SEGURIDAD VIPROTECO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía VIGILANCIA, PROTECCION Y SEGURIDAD VIPROTECO CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$ 320,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.0775 de 13 FEB. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 400,00 está dividido en 400 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 13 FEB. 2001

09 MAR. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/995ca.r.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GRUPOK S.A.

Convócase a los señores accionistas de GRUPOK S.A. a Junta General Ordinaria, a celebrarse el día martes 27 de marzo de 2001, a las 10h30 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Diego de Almagro 2246, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico de 2000, sus anexos y los informes del administrador y comisario.
- 2) Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2000.
- 3) Comunicaciones respecto a la dolarización del Libro de Accionistas y Títulos de acciones.
- 4) Designar comisarios.
- 5) Nombramiento de administradores.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía los documentos referidos en el punto uno de esta convocatoria.

Se convoca expresamente, a los comisarios principal y suplente de GRUPOK S.A.

Quito, 9 de marzo del 2001.

Econ. Miguel Angel de Toro
GERENTE GENERAL